



Resolución Directoral

Nº 004 -2015 DE/ENAMM

Callao, 21 ENE. 2015

Vista la Orden Interna Nº 0001-2015/ENAMM, de fecha 05 de Enero del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 008-2014 DE/ENAMM, de fecha 24 de enero del 2014, se encargaron las funciones de Jefe de Departamento de Formación Física, Plaza Organiza Nº 134 al Teniente Segundo Alejandro RAMIREZ Denegri, así como las funciones de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral, Plaza Organiza Nº 131 a la Teniente Primero Alexa Margarita Pereyra Esteves;

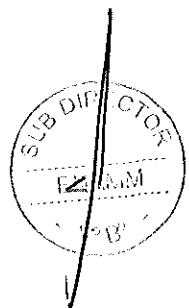
Que mediante carta de destaque 001-2015 de fecha 09 de enero del 2015, el Teniente Segundo Alejandro RAMIREZ Denegri fue destacado al BAP. Islay, concluyendo de esta manera su encargatura de funciones de Jefe de Departamento de Formación Física;

Que mediante carta de destaque 004-2015 de fecha 05 de enero del 2015 se destaca al Teniente Segundo Angelo Manuel RODRIGUEZ Gamarra a este Centro Superior de Estudios;

Que, mediante Orden Interna de vistos, se dispone encargar las funciones de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica Nº 131 y 134 al Teniente Segundo Angelo Manuel RODRIGUEZ Gamarra;

Que, ante la culminación y asignación de cargo de los Oficiales pre citados, es necesario encargar las funciones de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina de este Centro Superior de Estudios al Teniente Segundo Angelo Manuel RODRIGUEZ Gamarra;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última se cumple en el presente caso;



Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones de Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica N° 134, al Teniente Segundo Alejandro RAMÍREZ Denegri.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica N° 131, a la Teniente Primero Alexa Margarita Pereyra Esteves.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 19 de enero del 2015 las funciones de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica N° 131 y 134, al Teniente Segundo Angelo Manuel RODRIGUEZ Gamarra.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Promoción Institucional la difusión de la presente resolución mediante su publicación en el portal institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Mánna Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233

